

## INFORME EJECUTIVO

<b>Lugar y Fecha de Emisión</b>	Buenos Aires, Noviembre de 2016.																																				
<b>Período Examinado</b>	Años 2008 / 2013.																																				
<b>Objeto de la Auditoría</b>	Jurisdicción 55 - Ministerio de Educación U.E. 573 – Dirección General de Infraestructura Escolar Programas Nros.: 20 y/o 53 infraestructura Escolar – Períodos: 2008 al 2013.																																				
<b>Objetivo de la Auditoría</b>	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en término de eficacia y eficiencia. Auditoría de Gestión.																																				
<b>Alcance</b>	<p>Del análisis realizado a partir de la documentación obtenida en la etapa de relevamiento y, con el fin de analizar la gestión de la Dirección General de Infraestructura y Equipamiento del Ministerio de Educación de la Ciudad, se determinó que el alcance del proyecto comprenda el examen presupuestario del Ministerio de Educación en cuanto a la infraestructura y mantenimiento escolar de los ejercicios económicos 2008 al 2013, es decir que comprende la ejecución presupuestaria del gasto de los Programas N° 20 y 53, según se detalla a continuación:</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Infraestructura Escolar 2008 al 2013</u></b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Prog.</th> <th>Crédito Sanción</th> <th>Vigente</th> <th>Devengado</th> <th>% Dev. / Vig.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>20</td> <td>317.185.372.</td> <td>307.157.918.</td> <td>180.580.480.</td> <td>58,79%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>20</td> <td>243.489.616.</td> <td>185.468.395.</td> <td>156.105.175.</td> <td>84,17%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>53</td> <td>441.293.903,</td> <td>525.155.376.</td> <td>254.203.251.</td> <td>48,41%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>53</td> <td>510.795.757.</td> <td>727.070.020.</td> <td>555.918.033.</td> <td>76,46%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>53</td> <td>293.436.883.</td> <td>317.983.094.</td> <td>254.058.600.</td> <td>79,90%</td> </tr> </tbody> </table>	Período	Prog.	Crédito Sanción	Vigente	Devengado	% Dev. / Vig.	2008	20	317.185.372.	307.157.918.	180.580.480.	58,79%	2009	20	243.489.616.	185.468.395.	156.105.175.	84,17%	2010	53	441.293.903,	525.155.376.	254.203.251.	48,41%	2011	53	510.795.757.	727.070.020.	555.918.033.	76,46%	2012	53	293.436.883.	317.983.094.	254.058.600.	79,90%
Período	Prog.	Crédito Sanción	Vigente	Devengado	% Dev. / Vig.																																
2008	20	317.185.372.	307.157.918.	180.580.480.	58,79%																																
2009	20	243.489.616.	185.468.395.	156.105.175.	84,17%																																
2010	53	441.293.903,	525.155.376.	254.203.251.	48,41%																																
2011	53	510.795.757.	727.070.020.	555.918.033.	76,46%																																
2012	53	293.436.883.	317.983.094.	254.058.600.	79,90%																																


Departamento Actuaciones Colegiadas  
**INFORME FINAL**  
de la  
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.

	2013	53	157.876.079.	267.559.367.	267.086.182.	99,82%
	Total		1.964.077.610.	2.330.394.170.	1.667.951.724.	71,57%

**Fuente: Elaboración propia con datos de OGESE y OGEPU.**

Así mismo, el total del crédito devengado de \$ 1.667.951.725.- representa el 71,57% del total del crédito vigente (\$ 2.330.394.170.-) sujeto a la evaluación de la gestión en términos de economía, eficacia y eficiencia. El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por la Ley 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**1.1. Procedimientos aplicados**

1. Recopilación y análisis de la normativa aplicable al Área. (Anexo II).
2. Recopilación y análisis de la estructura orgánico funcional.
3. Recopilación y análisis de Informes Finales de Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires - Períodos 2008/2013<sup>1</sup>.
4. Recopilación y análisis estadístico del “Resumen de Ejecución de Programa” publicado en la respectiva Cuenta de Inversión en los ejercicios 2008 al 2013.
5. Análisis de la base de transacciones obrantes en el SIGAF con las cifras de la ejecución presupuestaria según la OGEPU<sup>2</sup>; y las cifras de la OGESE<sup>3</sup> del Ministerio de Educación.
6. Confección de instrumentos de recolección de información.
7. Procesamiento de la información mencionada en el punto 5) del presente acápite.

<b>Período de desarrollo de tareas de auditoría</b>	Los procedimientos aplicados se realizaron entre el 07 de marzo y el 31 de mayo de 2016.
<b>Limitaciones Al Alcance</b>	<b>1. Inexistencia de documentación inherente a la gestión.</b> La ausencia incurrida por parte de la Dirección General de

<sup>1</sup> Informes Finales – AGCBA :

- 1) Proyecto N° 2.09.03 D.G. Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento del M.E. (2007/08).
- 2) Proyecto N° 2.11.02 D.G. Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento del ME (2009/2010).
- 3) Proyecto N° 2.12.02 D.G. Infraestructura y Equipamiento de M.E. (2011)
- 4) Proyecto N° 2.14.06 D.G. Infraestructura Escolar (2013).

<sup>2</sup> E.E. 8803914/16 OGEPU, según NOTA N° **290/AGCBA/16** de fecha 11/03/2016.

<sup>3</sup> OGESE: Por e-mail de fecha 16/03/2016 según **NOTA N° 288/AGCBA/2016** de fecha 24/04/2015.

	<p>Infraestructura Escolar de responder en tiempo y forma la Nota AGCBA N° 291/16<sup>4</sup>, como los pedidos de prórroga<sup>5</sup> o reiteración<sup>6</sup>; imposibilitó acceder a datos inherentes al conjunto de las acciones implementadas en función del mantenimiento, mejora o construcción de obra nueva en establecimientos escolares acontecidas en el período 2008 a 2013, objeto del presente informe. Con fecha 10/05/2016 la Dirección General<sup>7</sup> manifestó no contar para los períodos señalados con la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Detalle de las ventas de Inmuebles y/o bienes para financiar obras de establecimientos escolares, con indicación de la norma y/o acto administrativo de autorización.</li> <li>b. Detalle de los ingresos provenientes de las enajenaciones de bienes propios y sus respectivas fechas de acreditación en la UE. 573.-DGIE.</li> <li>c. Planes de Obras aprobados para la realización de construcciones nuevas y/o mantenimiento y reparación de escuelas administradas.</li> </ol>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p><b>1. DGIE – Gestión</b></p> <p>La Dirección General de Infraestructura Escolar no informó sobre los temas requeridos mediante la Nota AGCBA N° 291/16, a pesar de los reiterados pedidos de prórrogas y notificaciones realizadas por la AGCBA. Esta situación obstaculizó la implementación, desarrollo y resolución de las tareas de campo y así poder concluir sobre la gestión de la Dirección General en los períodos bajo estudio. Los temas no brindados y con mayor grado de importancia fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Detalle de los ingresos provenientes de la venta de inmuebles y/o bienes para financiar obras de establecimientos educativos y su asignación.</li> <li>b. Informes sobre los Plantes de Obras nuevas y/o mantenimiento y reparación de escuelas aprobados en los períodos 2008-2013.</li> </ol>

<sup>4</sup> Requerimiento de Información Inicial recibida el 14/03/2016.

<sup>5</sup> Otorgamiento de Prórrogas:

1) Nota N° 420/AGCBA/2016 Vto.: 30/03/2016 y

2) Nota N° 815/AGCBA/2016 Vto.: 18/05/2016.

<sup>6</sup> Reiteración: Nota N° 620/AGCBA/2016 Vto.: 20/04/2016.

<sup>7</sup> NO-2016-1259363-DGIES


	<p><b>2. Ejecución Presupuestaria 2008 – 2013</b></p> <p>La gestión del Programa Infraestructura Escolar registró entre los años 2008 a 2013 variaciones negativas determinadas en función de la disminución del crédito devengado respecto del crédito vigente en cada uno de los períodos económicos analizados, según se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="676 551 1157 831"> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>-41,21</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>-15,83</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>-51,59</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>-23,54</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>-20,10</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>- 0,18%</td> </tr> </tbody> </table>	Período	Variación	2008	-41,21	2009	-15,83	2010	-51,59	2011	-23,54	2012	-20,10	2013	- 0,18%
Período	Variación														
2008	-41,21														
2009	-15,83														
2010	-51,59														
2011	-23,54														
2012	-20,10														
2013	- 0,18%														
<p><b>Conclusiones</b></p>	<p>Del análisis de la gestión presupuestaria del Programa Infraestructura Escolar correspondiente a los ejercicios económicos 2008 a 2013 expuestos en las respectivas Cuentas de Inversión, se puede concluir que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se evidenció que el total de la ejecución presupuestaria del período auditado alcanzó el 71,57% del crédito vigente.</li> <li>b) En relación al nivel de ejecución particular de los ejercicios económicos analizados se verificó en el año 2013, que la ejecución presupuestaria fue del 99,82%, y el menor grado de ejecución en el año 2010 fue del 48,41%.</li> <li>c) Se comprobó la existencia de 34 establecimientos escolares nuevos que representan el 97,14% de los establecimientos escolares informados por la DGIE.<sup>8</sup></li> <li>d) A su vez, sería deseable, la existencia de metas físicas que permitieran evaluar el grado de cumplimiento del programa presupuestario, de manera tal, de concluir si la cantidad de establecimientos refaccionados o construidos responden a las necesidades del sistema educativos de la Ciudad.</li> </ul>														

<sup>8</sup> s/Pto. 6) de la Nota 291/AGCBA/16 del 14/3/16.
